



DOCENTES Y AUTORIDADES ESCOLARES: TRAZOS SOBRE SUS RELACIONES EN COORDENADAS DE PANDEMIA POR COVID 19

María del Rosario Castañeda-Reyes

*Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México, División Ecatepec
casiopea46@outlook.es*

Blanca Estela Galicia Rosales

*Escuela de Bellas Artes de Amecameca
blanquitagalicia@yahoo.com.mx*

Área temática: 9) Sujetos de la educación

Línea temática: 7. Experiencias y sentidos que elaboran los sujetos de la educación sobre sus procesos formativos (trayectorias, etc.)

Tipo de ponencia: Reporte parcial de investigación



Resumen

En las coordenadas de la investigación del cuerpo académico (CA): “La reconfiguración en la investigación educativa como categoría teórico analítica: aperturas, confluencias y derivas, 2021-2023”, esta ponencia presenta un avance de la misma. En ésta se pone atención en la pregunta sobre ¿Cuáles son algunos rasgos de la re/configuración en las relaciones docentes-autoridades escolares, en las coordenadas de la pandemia por covid 19? Y el propósito es identificar/analizar e interpretar dichos rasgos de re/configuración. Se partió del supuesto de que podrían moverse/desplazarse las formas de relación por el contexto de pandemia. Se encontró que con base en *el/lo sentido* por las/os docentes que participaron en la investigación, en su dimensión referencial, parece que, tal re/configuración se movió/desplazó hacia formas fiscalizadoras y desgastantes del trabajo docente. Además de que las relaciones docentes–autoridades escolares están mediadas por formas de administración escolar que pareció no se desplazaron hacia formas amables de relación. De igual manera *el/lo sentido* en estas relaciones está vinculado a las condiciones sociohistóricas y culturales de las/os docentes participantes en esta investigación, así como a las formas en que vivieron el encierro en la pandemia, en función de que varios enfermaron por el contagio y padecieron, también, el deceso de familiares. Se concluye que sí hubo re/configuración pero con las contradicciones sistémicas del capitalismo de nuestro tiempo.

Palabras clave: Docentes, autoridades escolares, administración escolar, *el/lo sentido*, re/configuración.

Ante la serie de artículos y libros que surgieron, en el ámbito de la educación, que consideraron como coordinadas de enunciación las condiciones de encierro, por la pandemia causada por el covid 19, el Cuerpo Académico ISCEEM-CA-4, con su investigación en curso: “La reconfiguración como categoría teórico-analítica en la investigación educativa: aperturas, confluencias y derivas” que realizamos Mejía, Madrigal, Jiménez, Castañeda-Reyes, Pastrana, Galicia y García (2021) también se sumó a estas preocupaciones. Por tal motivo en esta ponencia interesa un eje de preocupación: las relaciones docentes y autoridades escolares. Hay una interrogante a discutir: ¿se re/configuraron las relaciones docentes-autoridades escolares en condiciones de encierro por la pandemia de covid 19? Y, de ser así, ¿cuáles son algunos rasgos de tal re/configuración?

Interesa en esta ponencia hacer un ejercicio analítico interpretativo en función de lo que llega a escucharse en los pasillos y patios de las escuelas sobre tales relaciones, prolongándose, también, en las conversaciones entre las/os docentes vía las redes sociales. Sin embargo, en esta investigación consideramos pertinente invitar a varias/os docentes que laboran desde preescolar hasta posgrado a relatar, de entre tres ejes de conversación/relato, éste, sobre sus relaciones con sus autoridades escolares. Quizá porque pensamos que en las condiciones de encierro podían re/configurarse hacia relaciones más amables. No vamos a detenernos en la noción de re/configuración que tiene su antecedente en lo que hemos encontrado sobre configuración en Castañeda-Reyes y Madrigal (2021) y sobre reconfiguración en Castañeda-Reyes y Madrigal (2022) y que seguimos elaborando teóricamente.

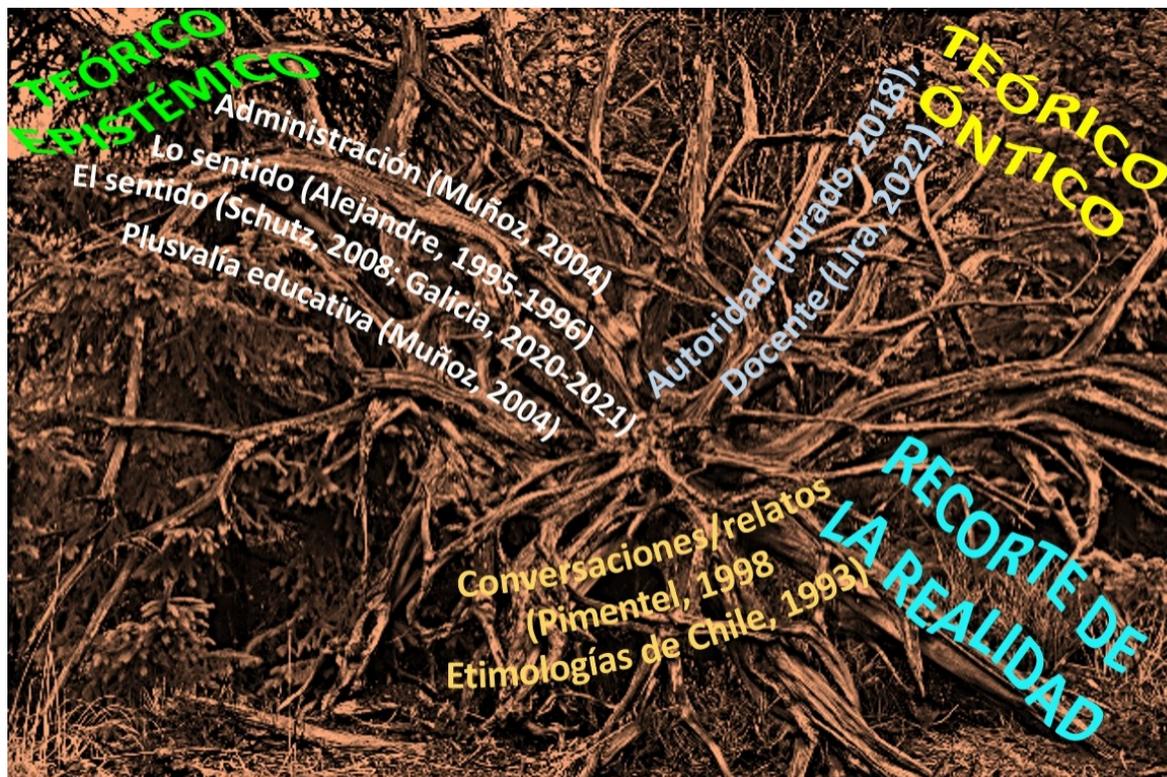
Así, el orden de nuestra exposición es el siguiente. Una descripción general sobre la composición del hacer metodológico, en primer lugar. En segundo lugar, lo que consideramos los hallazgos sobre *el/lo sentido* por las/os docentes con respecto a tales relaciones con sus autoridades escolares; la omisión, lo no dicho, lo aparentemente fluido de las relaciones con las autoridades escolares; y los rasgos que pudiera tener la re/configuración de estas relaciones en coordenadas de encierro por la pandemia. Finalmente cerraremos abriendo con interrogantes para continuar con la reflexión e indagación.

Composición del hacer (lo metodológico)

La mirada sobre lo metodológico no sólo es lo técnico instrumental, también incluye la serie de apoyos teórico ónticos y teórico epistémicos que nos ayuden al análisis y la interpretación, con base en Buenfil (2011). Y como tal no seguimos una metodología canónica como señala Borsani, (2014), la construimos; la vamos reflexionando, y con ello nos basamos en Razo (2000) en la medida en que damos cuenta de la investigación. Por lo tanto, a lo largo de los apartados de esta ponencia se irán mostrando los constituyentes metodológicos que aprovechamos. También, dentro de lo metodológico hay necesidad de hacer un recorte de realidad, y para ello se requiere creatividad en la construcción de dicha referencia empírica, como ya lo ha señalado Castañeda-Reyes (2020).

Con base en los planteamientos anteriores la siguiente figura nos ayuda a explicarnos:

Figura 1: Composición metodológica



Fuente: Elaboración propia

Con respecto al recorte de realidad que situamos, en esta investigación se invitaron a docentes a colaborar a través de lo que denominamos conversaciones/relatos sobre *el/lo sentido* con respecto a sus relaciones con sus autoridades escolares. Pensamos a las conversaciones/relatos a través del desarrollo de la noción de conversación que ha venido desglosando el equipo de Etimologías de Chile (2023) y el despliegue que sobre relato realiza Pimentel (1998). De ahí que invitamos a docentes, que de alguna manera han tenido relación académica con algunas/os de los integrantes del CA, y estaban interesadas/os en conversar/relatar su sentir a través de una evocación de lo que vivieron en la pandemia y que descubrimos, tenía semejanza con lo vivido, también, por algunos de los/as integrantes del CA.

Tuvimos docentes que laboran ya sea en preescolar, primaria, secundaria, bachillerato, licenciatura o posgrado. La adscripción mayoritaria está para el subsistema educativo del Estado de México, en todos sus niveles de escolaridad. Con excepción colaboraron dos docentes, que han laborado tanto para el subsistema estatal, como para la Universidad

Nacional Autónoma de México (UNAM) en alguna de sus facultades, o para la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), en alguna de sus unidades en las entidades federativas. Otro rasgo importante es que algunas/os de estos/as docentes estuvieron en una suerte de tránsito. Es decir, en una parte de la pandemia estaban como docentes y en la otra como estudiantes en los programas de posgrado (Maestría o Doctorado) del Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México (ISCEEM). Y por lo tanto será interesante analizar/interpretar estas posiciones/relaciones con las autoridades escolares, ya sea como docentes en su relación laboral o como estudiantes. Esta información se muestra en la siguiente tabla, que ayuda en las citas correspondientes para el análisis/interpretación/argumentación.

Tabla 1. Colaboradores

No.	Nivel donde labora (L)	Clave para citar	Sexo	Fuente y registro
1	Docente de Educación Superior	CR1DSUM	M	S1, G mp4
2	Estudiante Doctorado/L.Secundaria	CR2EPF	F	S1, G mp4
3	Estudiante Maestría/L.Secundaria	CR3EPF	F	S1, G mp4
4	Docente de Primaria	CR4DPRIMF	F	S1, G mp4
5	Docente de Educación Media Sup	CR5DMSF	F	S1, G mp4
6	Estudiante Doctorado/L.MedioSup	CR6EPF	F	S1, G mp4
7	Estudiante Maestría/L.Preescolar	CR7EPF	F	S1, G mp4
8	Estudiante Maestría/L.Secundaria	CR8EPF	F	S1, G mp4
9	Estudiante Maestría/L.Primaria	R9EPF	F	R, G mp4
10	Docente de Primaria	R10DPRIMF	F	R, G mp4
11	Docente de Secundaria	R11DSECF	F	R, G mp4
12	Docente de Media Superior	R12DMSF	F	R, G mp4
13	Docente de Educación Superior	R13DSUPM	M	R, G mp4
14	Docente de Preescolar	R14DPREF	F	R, G mp4
15	Docente de Posgrado	CR15DPOSF	F	S2, G mp4
16	Docente de Posgrado UNAM	CR16DPOSM	M	S2, G mp4
17	Docente de Posgrado UPN	CR17DPOSM	M	S2, G mp4
18	Docente de Posgrado	CR18DPOSF	F	S2, G mp4
19	Integrante del CA Posgrado	ICA19EADM	M	S1-2, G mp4
20	Integrante del CA Media Superior	ICA20EADM	M	S1-2, G mp4
21	Integrante del CA Posgrado	ICA21F	F	S1-2, G mp4
22	Integrante del CA Educación Super	ICA22F	F	S1-2, G mp4
23	Integrante del CA Posgrado	ICA23M	M	S1-2, G mp4
24	Integrante del CA Posgrado	ICA24F	F	S1-2, G mp4

Fuente: elaboración propia a partir del drive del CA sobre referencia empírica "Mis experiencias de pandemia" (2022)

Donde CR se refiere a conversación/relato, o R sólo a relato enviado ya sea por audio o video, seguido del número asignado para identificar la participación, después si es Docente (D) o Estudiante (E), aunque está señalado cuando tuvieron ambas posiciones en un periodo u otro. Después va el nivel de escolaridad donde labora (L), para terminar con si se asume como Masculino (M) o Femenino (F). También si se conectó a la sesión 1 (S1) o la 2 (S2) o a ambas, y la Grabación (G) en el formato mp4. En el caso de las/os integrantes del cuerpo académico (ICA) sólo en dos casos expresaron haberse enfermado de covid (E) y afectado por el deceso de familiares muy cercanos, por eso las letras EAD.

Es relevante reiterar que el CA trabajó en dos sesiones vía plataforma Teams con los colaboradores, que fueron 12. Las/os interesados que no pudieron conectarse a tales sesiones de conversaciones/relatos (SCR), enviaron su relato (R) ya fuera en audio o en video, sumando 6. De igual manera es importante señalar que también se incluyen a las/os integrantes del CA que participamos en dichas sesiones, es decir, 6 de sus integrantes, lo que sumó un total de 24 docentes en estas conversaciones/relatos en algunas de las condiciones señaladas. Esto se realizó entre los meses de octubre y diciembre de 2022. Además, tenemos claro que ésta fue una forma de diseño de trabajo de campo en online, como bien ya lo ha señalado Sandoval (2022).

Algunos rasgos sobre *el/lo sentido* en las relaciones docentes-autoridades escolares en tiempos de encierro por la pandemia de covid 19

Con base en las conversaciones/relato de 15 (de los 24) de los colaboradores en esta investigación, es posible analizar/interpretar que las autoridades escolares, según *lo sentido* de las/os docentes, no consideraron que se vivía una pandemia, que había docentes, estudiantes y familiares enfermos por el contagio, y, peor aún, decesos de algunos/as de ellos, según comentó ICA21F. Las actividades debían continuarse sólo con al menos cuatro diferencias: 1) desde casa, 2) con el uso de las tecnologías de la comunicación e información, 3) en horario ampliado, y 4) con un control y fiscalización sobre su práctica docente y capacitación sobre tal práctica.

Es relevante mencionar desde dónde entendemos *lo/el sentido*. Recordemos que las conversaciones/relato se dieron cuando ya estábamos en clases presenciales, es decir, fue a través del recuerdo. Y es aquí donde recobra importancia lo que nos dice Schutz (1962/2008) sobre el sentido como: “[...] el resultado de una interpretación de una experiencia pasada contemplada desde el Ahora con una actitud reflexiva.” Y continúa, “[...] solo las experiencias que pueden ser recordadas más allá de su actualidad y que pueden ser cuestionadas en lo que respecta a su constitución son subjetivamente provistas de sentido.” (p. 199)

En Schutz asociado al sentido aparece lo subjetivo, que, sin embargo, podría quedarse en cierto sentido sin la carga emotiva de quien lo comunica, como la distinción de *lo sentido*, desde la postura de Alejandro (1995-1996, p. 15):

La liberalización de “lo sentido”, que se da al entrar al proceso comunicativo y pasar a convertirse en simple sentido libera tensiones y angustias que el emisor poseía, pero no necesariamente se depositan en otro u otros individuos, ni siquiera se puede pensar que las está compartiendo, sino que incluso las esparce, o sea que las libera al vacío.

Deja entrever Alejandro, el problema de la intersubjetividad, que nos interesa desarrollar en otros trabajos. Y precisamente en esas conversaciones/relato quienes colaboraron agradecieron esa posibilidad de liberar *lo sentido*, por ejemplo, CRIDSUM, que planteó desde *su sentir* su experiencia en las relaciones con las autoridades escolares.

Y como ofreció dificultad el distinguir *lo sentido* en estas relaciones con las autoridades escolares, porque 9 colaboradores parecieron omitir o plantearon de forma amable o con otras particularidades estas relaciones, ha sido útil incorporar los desarrollos teóricos de Galicia (2020-2021), sobre *el sentido*, quien lo piensa así:

El sentido es un asunto de confluencia [...] tiene que ver con las multiplicidades ocurridas [...] todo ello debido a la emergencia de los acontecimientos que hacen posible el cambio en los trayectos como acciones en despliegue [...] se puede decir que el devenir de los sujetos tiene una gran parte de sus movimientos en lo que se propone [aunque] la simple proposición desde la mirada de la Lógica del sentido (siguiendo a Deleuze, 1994), no tiene suficiente potencia para determinar el sentido. (p. 25)

Y precisamente colocamos en la emergencia, en el acontecimiento a la pandemia. Según Pérez (2023) todo comenzó con un comunicado del 11 de marzo de 2020 por parte de la Organización Mundial de la Salud, donde declaraba que la Covid-19 dejaba de ser epidemia y se convertía en pandemia. Y por lo tanto los gobiernos de los países tenían que actuar inmediatamente en clasificar a las actividades de la vida social, para decidir de qué manera se mantenían operando unas con respecto a las otras, por su carácter prioritario.

El sistema educativo mexicano, tiene, según los gobiernos, un carácter prioritario, y por lo tanto entre incertidumbre, perplejidad y el mismo dándose de generación de comunicados, tendría que continuar funcionando, pero desde las casas, tanto de los docentes como de los estudiantes y quizá, según una de las colaboradoras, ICA21F, con una sensibilidad por parte de

las autoridades escolares, por el contexto de pandemia. Desde luego que la continuidad de la escuela, ahora desde la casa, tenía que estar mediada por las autoridades escolares.

¿Desde qué noción de autoridad escolar, de docente, analizamos esta re/configuración de relaciones? Nos parece que no podemos evitar las coordenadas del capitalismo de nuestro tiempo para pensar a la autoridad, como lo dice Jurado (2018):

La autoridad es una estructura social sujeta a las transformaciones del sistema capitalista, referida a la administración como prácticas/saberes que organizan la fuerza de trabajo hacia la acumulación capitalista. La autoridad está sometida al devenir histórico/conceptual porque su sociabilidad en las organizaciones cambia con el capitalismo. (pp. 99-100)

Y entonces, provisionalmente, con base en esta investigación, entendemos a la autoridad escolar como una forma de estructura social que coloca en el centro al currículum, a desarrollar en tiempos y espacios precisos, con sujetos, también precisos y mediada por otro sistema, el de una administración pendular, ambigua y con opacidad sobre los recursos disponibles para tal desarrollo curricular. Los sujetos que constituyen tal estructura no están exentos de desacuerdos y contradicciones. Y en esta ocasión hubo contrasentidos en estos constituyentes, y una forma de acumulación capitalista, que ya muy bien esbozó Muñoz (2004) como plusvalía educativa.

Consideramos que no podría haberse sostenido la escuela en casa si la autoridad, la autoridad educativa, la autoridad escolar no pensara al docente muy semejante a la noción que elabora Lira (2019 en 2022) como:

[...] una persona que hace suya una importante labor social, conjuntando elementos diversos, como los axiológicos, a través de los valores que enmarcan su práctica, que ponen al centro de la actividad educativa al alumno, que es quien recibe la intención pedagógica del docente; teleológicos que le brindan un propósito definido en relación con los contenidos del currículum, pero también que le otorga un sentido durante su vida (Frankl, 2004), ontológicos que determinan las características que lo distinguen de otras profesiones, así como pedagógicos que lo dotan de las herramientas teóricas necesarias para la reflexión cotidiana en el aula. (p. 71)

Tan fue así, que los directivos de las escuelas en todo momento, según relatan quienes colaboraron en la investigación, fueron flexibles con los/as estudiantes desde preescolar hasta media superior, en cuanto a: si se conectaban o no a las sesiones virtuales, si entregaban o no

las actividades, si se les ajustaban los contenidos programáticos, si aprobaban o no los exámenes, según las C/R de: CR4DPRIMF, CR5DMSF, R12DMSF, CR6EPF y ICA20EADM.

Las autoridades escolares pedían a docentes ser empáticos con estudiantes, aunque los primeros no lo fueran en su relación con docentes. La investigación de Pérez (2023) coincide en la exigencia que se tuvo hacia los/as docentes de contar con equipos de cómputo e internet para la conectividad tanto con las autoridades, en sus distintos niveles de mando, como con estudiantes y familiares de éstos.

Merece la atención lo ocurrido con docentes, que una parte de la pandemia la vivieron como docentes, y la otra como estudiantes de posgrado en el ISCEEM. Así como los estudiantes que se encontraban en las Escuelas Normales formándose como docentes, y que dos de nuestros colaboradores nos hablaron de ellos/as. En este caso, la relación con las autoridades escolares no fue de flexibilidad, como bien lo señalaron CR2EPF y CR1DSUM, quizá, insistimos, por esa noción de docente que parece superponerse, aunque estaban en formación inicial.

Quizá una lectura que es posible trazar, es aprovechar lo que Muñoz (2004) plantea como plusvalía educativa. En el caso del subsistema educativo del Estado de México, las Escuelas Normales estuvieron con la presencia de los equipos directivos, con las evaluaciones habituales que se les hacen a estas instituciones, según señalaron CR1DSUM y CR17DOSM.

En el caso del ISCEEM, de igual manera se continuó con procesos de selección para la siguiente generación (2020-2022), procesos de continuidad y cierre para la anterior generación (2018-2020), coloquios de Maestría y Doctorado, exámenes de grado, incluso con el cambio del titular del Instituto, sin que en los documentos oficiales se agregara alguna nota que diera cuenta de las condiciones en que se continuó con el trabajo, según lo señaló ICA19EADM.

Por ello es posible pensar desde la plusvalía educativa que, en este caso, pese a las condiciones en que se vivían, se requería, para la dinámica del capitalismo de nuestro tiempo, también, la productividad educativa. En este caso con el excedente de trabajo agotador/desgastante y la aportación de recursos extraordinarios por parte de docentes, para cumplir en “tiempo y forma” el mandato que tienen estas instituciones de la Entidad. Esta lectura quizá es polémica, por lo que implica para quienes lograron continuar con sus proyectos profesionales, sin que las condiciones de pandemia se convirtieran en un interruptor/obstáculo para ello, caso de CR15DPOSF, que nos compartió que logró escribir y publicar durante ese periodo de encierro junto con otro colega.

Mientras que en instituciones como la UNAM se colocaron en pausa diversas actividades como los exámenes, los concursos de oposición, entre otras actividades, hasta que su estructura organizativa, vía el Consejo Universitario, el Consejo Técnico y las distintas Coordinaciones de Posgrado emitieran los documentos legales donde daban constancia de lo que estaba ocurriendo, y de las formas en que procedería la comunidad universitaria, según nos compartió CR16DPOSM. Fue la comunidad estudiantil quien resintió la interrupción/obstáculo para continuar con sus trámites administrativos. He aquí la relevancia de ello para algunos, según como se viva, relacione y piense lo administrativo.

Este es otro constituyente en la relación autoridad escolar–docente, y es el sistema de administración pensada aquí como pendular, ambiguo y con opacidad, pese a que Muñoz (2004) ha desarrollado nociones sobre la relevancia de la administración para la sociedad en sus distintos ámbitos. Al respecto dice:

La disciplina administrativa proporciona herramientas y estrategias orientadas a planear el uso óptimo de los recursos disponibles en un organismo social, político, empresarial, etc.; cuando este estado de conocimiento establece una relación con otra área del saber se abre lo teórico práctico, en tanto que pondrá en praxis no sólo lo pensado, sino lo epistemológicamente desarrollado en su seno, orientado a establecer una relación con la realidad, la cual no queda en la simple interpretación de ésta, sino en la posibilidad de modificarla. Por consiguiente, la administración pedagógica nos plantea en una primera instancia su forma de comprensión en las instituciones educativas [...] (Muñoz, 2004, p. 139)

Sin embargo, *lo sentido* por quienes colaboraron en la investigación, en su mayoría, fue que la carga administrativa, en tiempos de pandemia, fue mayor, fiscalizadora, desgastante, provocando una relación ríspida, lo comentaron R13DSUPM y CR18DPOSF. Ante ello anotamos lo que Muñoz (2004) nos plantea de como suele demeritarse a:

[...] la administración pedagógica confundiéndola con la administración escolar, y sobre todo a esta última utilizándola como vigilante celosa [...] es decir, sólo quiere saber de resultados favorables sin involucrarse en las complicaciones que tiene el proceso de administración pedagógica. (p. 141)

Hay dos rasgos más de esta re/configuración en las relaciones docentes-autoridades escolares. Se trata de las C/R de 9 colaboradoras/es más, quienes no plantearon la relación con las autoridades escolares ni en términos de conflicto o ni siquiera las mencionaron. De acuerdo a las coordenadas de la enunciación, analizamos/interpretamos por ahora de dos maneras el asunto.

La primera lectura tiene que ver con la yuxtaposición de planos de atención a lo que pudieran ser las prioridades, incluso en *lo sentido* del relato. Es decir, en los casos de R14DPREF, R11DSECF, R10DPRIMF, R9EPF y CR8EPF sus relatos estaban más centrados en que, pese a que ellas/os no enfermaron inicialmente, sí ocurrió con familiares muy cercanos y tuvieron que centrar su atención en el cuidado de tales familiares. Tal cuidado implicó una serie de recursos de toda índole, donde se centró la pre/ocupación. Se desplazó el recordar sus relaciones con las autoridades. Quizá por las condiciones sociohistóricas y culturales de apego, de solidaridad con

la familia. Quizá por aquella postura de omitir lo desagradable, lo llevadero, o las negociaciones que también se realizan en las relaciones con las autoridades escolares.

La segunda lectura está en función de que las mismas condiciones sociohistóricas y culturales pudieron ser un factor que ayudó al no contagio de una docente y sus familiares cercanos, lo que provocó un ambiente de relativa estabilidad que propició incrementar, incluso, la productividad académica, como lo señaló CR15DPOSF.

También hubo desacuerdos y desacatos entre las indicaciones de la supervisión escolar y la dirección escolar con respecto a la búsqueda de los estudiantes por parte de docentes, como señaló CR7EPF. O el cuidado de docentes por parte de un directivo que no permitió que regresaran a la escuela a buscar materiales y expedientes para continuar el trabajo, como lo señaló CR3EPF.

Algunas interrogantes que se abren como cierre provisional

La re/configuración en las relaciones docentes-autoridades escolares, en condiciones de encierro por la pandemia por covid-19, tuvo movimientos y desplazamientos relacionados con las condiciones sociohistóricas y culturales de esa misma relación, pero, siguiendo los planteamientos de Jurado (2018), permeadas por las coordenadas del capitalismo de nuestro tiempo.

No se detuvo la producción, más bien, la plusvalía educativa, sin importar el costo, sobre todo en el subsistema educativo del Estado de México, a diferencia de instituciones como la UNAM. De manera oficial, es decir vía acuerdos y/o comunicados, no se documentó este periodo extraordinario en los procesos y prácticas características de estas instituciones educativas por parte de las autoridades.

La investigación con este eje no está terminada. Nos quedan varias interrogantes que ya hemos esbozado en el apartado anterior: ¿cómo pensar la intersubjetividad en las relaciones docente-autoridad escolar? ¿Cómo actualizar la noción de plusvalía educativa a la luz de las prácticas que se dieron en las instituciones y en esa relación docente-autoridad escolar? ¿Cómo trabajar por formas de administración pedagógica que se vinculen con la administración escolar amables para la relación docentes-autoridades escolares? En el CA seguiremos trabajando en estas interrogantes.

Fuentes consultadas

- Alejandre, G. (1995-1996). "Sobre la separatividad y la fragmentación en el concepto de sentido". *Sin Saberes*, No. 5, En: https://www.academia.edu/86480910/Educaci%C3%B3n_y_sociedad_y_en_https://denadie784964699.com.mx/sin-saberes/
- Borsani, M. (2014). Reconstrucciones metodológicas y/o metodologías a posteriori. *Astrolabio. Nueva Época*, 146-168. En https://www.academia.edu/87874911/RECONSTRUCCIONES_METODOL%C3%93GICAS_Y_O_METODOLOG%C3%8DAS_A_POSTERIORI_METHODOLOGICAL_RECONSTRUCTIONS_AND_OR_METHODOLOGIES_A_POSTERIORI_Borsani
- Buenfil, R.N. (2011). *Apuntes sobre los usos de la teoría en la investigación social*. USA: Editorial Academia Española.
- Castañeda-Reyes, M.R. (2020). "Creatividad y referencia empírica en investigación educativa: apostillas provisionarias". En Ronquillo, C.C. coord. *Hacia la construcción de una nueva agenda educativa*, vol. 3. México: Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. En <https://elibros.uacj.mx/omp/index.php/publicaciones/catalog/download/177/159/983-1?inline=1>
- Castañeda-Reyes, M.R. y Madrigal, R. (2021). "Pensar la configuración con sus posibilidades teórico-epistémicas para la investigación educativa" ponencia para el CNIE 2021 de COMIE, Puebla. México. En https://www.academia.edu/100879383/Pensar_la_configuracion_con_sus_posibilidades_teorico_epistemicas_para_la_investigacion_educativa
- Castañeda-Reyes, M.R. y Madrigal, R. (2022). "Apuntes para la noción teórico-epistémica de reconfiguración en la investigación educativa" artículo para el Congreso de la RedCA, UAEMéx, noviembre de 2022. En prensa para publicación en la revista de la RedCA.
- Etimologías.dechile.net (2023). *Etimología de conversación*. En <https://etimologias.dechile.net/?conversacio.n#:~:text=La%20palabra%20conversaci%C3%B3n%20viene%20del,de%20reunirse%20a%20dar%20vuelta%22>
- Galicia, B.E. (2020-2021). *Sentido estético-artístico de los docentes en las Escuelas de Bellas Artes del Valle de México: domicilios y mudanzas*. Tesis de Doctorado en Ciencias de la Educación, México: ISCEEM. En https://www.academia.edu/89137406/Sentido_est%C3%A9tico_art%C3%ADstico_de_los_docentes_de_las_Escuelas_de_Bellas_Artes_del_Valle_de_M%C3%A9xico_domicilios_y_mudanzas
- Jurado, J. C. (2018). Autoridad. Derivaciones conceptuales en las teorías de la administración. *Cuadernos de Administración*, 31(56), 81-104. <http://dx.doi.org/10.11144/Javeriana.cao.31-56.adcta>
- Lira, A. (2022). *Sujeto profesionalista docente: desplazamientos ónticos desde la ontología de la docencia*. Tesis de Maestría en Investigación Educativa. México: ISCEEM. En https://www.academia.edu/89199754/Sujeto_profesionista_docente_desplazamientos_%C3%B3nticos_desde_la_ontolog%C3%ADa_de_la_docencia

- Mejía, E.; Madrigal, R.; Jiménez, L.G.; Castañeda-Reyes, M.R.; Pastrana, L.E.; Galicia, B.E y García, E. (2021). “La reconfiguración como categoría teórico-analítica en la investigación educativa. Aperturas, confluencias y derivas”, Proyecto y Documentos de trabajo en archivos del ISCEEM.
- Muñoz, N. (2004). “Plusvalía educativa” en Echavarría, L.; Álvarez, G.; Muñoz, N.; Castañeda-Reyes, M.R. y Quintero, S. *Educación en ruinas: ¿es posible la utopía?*, México: Colectivo Cultural De Nadie/ Ducere. En https://www.academia.edu/86756226/Educaci%C3%B3n_en_ruinas_es_posible_la_uto%C3%ADa
- Pérez, J. (2023). *La reconfiguración de la práctica docente en EPOEM en pandemia*. Tesis de Maestría en Investigación Educativa. México: ISCEEM, Ecatepec.
- Pimentel, L.A. (1998). *El relato. Estudio de la teoría narrativa*. México: Siglo XXI Editores/UNAM.
- Razo, J.A. (2000). *Metodología hermenéutica e investigación educativa*. México: ISCEEM. En https://www.academia.edu/43591001/METODOLOGIA_HERMENEUTICA_E_INVESTIGACION_EDUCATIVA_DR_JOSE_ANTONIO_RAZO_NAVARRO
- Sandoval, E. (2022). El trabajo de campo en la investigación social en pandemia. *Espacio abierto. Cuadernos venezolanos de sociología*, 10-22. En <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8549718>
- Schutz, A. (1962/2008). *El problema de la realidad social. Escritos 1*. México: Amorrortu.